



**Año V, núm 1991 - Sábado, 14 de Octubre de 2006 -
Última Actualización: 14:54h**

GranadaDigital

No se pierda...

 **Titulares
del día**



Mínima: 7°

Máxima: 27°

Previsión 

Páginas Amarillas Páginas Blancas Callejero

Secciones

- Local
- Provincia
- Andalucía
- Nacional
- Internacional
- Deportes
- Universidad
- Cultura
- Economía
- Sucesos
- Sociedad
- Reportajes GD
- Entrevistas GD



Imagen de archivo

VALORACIÓN

Su opinión sobre este artículo :



 Imprimir

 Enviar

Canales



matriculaciones



Especiales



Alumnos de [la UGR](#) denuncian los retrasos en la corrección de los exámenes de septiembre

14/10/2006 - 14:33

Redacción GD

Alumnos de la [Universidad de Granada](#) (UGR) han denunciado el retraso de los profesores en la corrección de algunos exámenes de septiembre, según informaron a la prensa estudiantes que cursan carreras en la organización educativa.

Una de las estudiantes destacó que este retraso, que oscila entre tres semanas y un mes,

14 de Octubre de 2006**Universidad de Granada****Granada Digital**

Servicios

- Clasificados
- Farmacias de guardia
- Museos
- Transportes
- Televisión
- Loterías
- Teléfonos
- El Tiempo
- Ocio
- Cartelera



repercute directamente en el periodo de ampliación de matrícula que comenzó el pasado viernes, porque hasta que no conocen el resultado definitivo de sus notas no pueden elaborar su propio plan de estudios y ampliar o no la matrícula.

El vicerrector de Ordenación Académica, Gabriel Cardenete, informó a la prensa de que por el momento no han recibido ninguna queja oficial en la Universidad, y destacó que como novedad este año han incorporado un sistema automático de recordatorio para que los profesores no se retrasen en el plazo de entrega de las actas.

El sistema consiste en que un día antes del plazo estipulado para la entrega de notas se le recuerda al profesor mediante un correo electrónico que debe entregar las calificaciones, y si aun así el docente no lo hace, 24 horas después se le vuelve a recordar mediante otro correo electrónico.

El vicerrector de Ordenación Académica destacó que los retrasos son progresivamente menores que en cursos anteriores, por lo que espera que el nuevo sistema de recordatorio contribuya a esta disminución.

El plazo de corrección estipulado para los docentes es de 10 días tras el examen con un periodo de entrega máximo de actas que este año se fechó para el 25 de septiembre.

GRANADA DIGITAL, el diario ONLINE de Granada

- e-mail: redaccion@granadadigital.com,

publicidad@granadadigital.com

Granada Digital no secunda ni corrobora los artículos de opinión ni las manifestaciones expresadas en los foros de debate de este diario, y en consecuencia, no se hace responsable del contenido de los mismos.